

CONTRATO No Y FECHA	MC208-2024 27/08/2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATISTA	CORPORACIÓN LONJA INMOBILIARIA DEL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA con NIT 807.006.424-4 representado legalmente por José Luis Báez Fuentes
INTERVENTOR / SUPERVISOR	LUIS SERAFIN VEGA MADARIAGA Subdirector Financiero
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para la elaboración de avalúos de los predios (terrenos y edificaciones): avalúo comercial a la sede territorial Ocaña, avalúo comercial sede CAV el Zulia
DURACIÓN DEL CONTRATO	8 Días
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCT (17.000.000)
FORMA DE PAGO	Presentación factura correspondiente: FC - 108
LEGALIZACION DEL CONTRATO	<p>El contratista presentó la póliza No 49-44-101034183 exigidas en el texto del contrato, así:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Cumplimiento del contrato: \$ 1.700.000 de 28/08/2024 al 01/04/2025➤ Calidad de servicio: 28/08/2024 al 01/04/2024➤ Fecha de aprobación de la Póliza: 28/08/2024
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE AGOSTO DEL 2024
FECHA ADICIONES, SUSPENSIONES, MODIFICACIONES	N/A
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	17 DE OCTUBRE 2024

Se reunieron en el despacho de la Dirección General, LUIS SERAFÍN VEGA MADARIAGA, en su calidad de interventor externo; RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO, en su calidad de supervisor de CORPONOR y director de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR; y JOSÉ LUIS BÁEZ FUENTES contratista, identificado con cédula de ciudadanía N.º 807.006.424-4, representante de la CORPORACIÓN LONJA INMOBILIARIA DEL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA, con el fin de dejar constancia, mediante la presente acta, de los acuerdos y consideraciones tomadas en la reunión.

Que el contratista cumplió con el objeto del contrato y todas las obligaciones y actividades previamente acordadas por las partes en la minuta del contrato de la referencia.

Con el fin de dar por terminado el contrato de la referencia de común acuerdo entre las partes, se procede a su liquidación en los términos del artículo 60 de la ley 80 de 1.993

ESTADO FINANCIERO:

Atendiendo la forma de pago establecida en las cláusulas del contrato, se realizaron al contratista los siguientes pagos:

DESCRIPCION	VALORES
I. VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 17.000.000.00
II. PAGOS REALIZADOS:	\$16.999.999.99
ACTA FINAL	\$0,00
VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA	\$16.999.999.99
III. SALDO A FAVOR DE CORPONOR	\$0,01

Atendiendo la presente liquidación, por intermedio de la Subdirección Financiera se dispondrá la cancelación del saldo de la reserva no ejecutada y la cancelación de las garantías correspondientes.

CONSTANCIAS

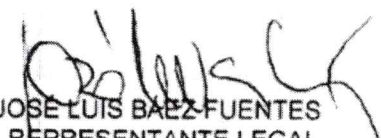
Las partes dejan expresa constancia que están totalmente de acuerdo con la terminación y liquidación del contrato de común acuerdo y que renuncian expresamente a cualquier reclamación que con motivo de la suscripción y ejecución del mismo pueda llegar a presentarse.

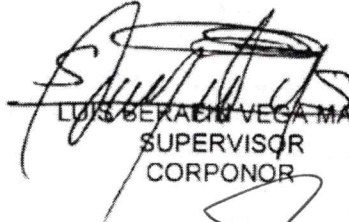
Que los compromisos y obligaciones por ellos adquiridos con la suscripción del contrato se cumplieron y se cancelaron durante el término de vigencia del contrato.

Que, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto emanado de la ejecución del contrato.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen, en San José de Cúcuta, a los:

FECHA: (espacio exclusivo para el área de Contratación)	14 FEB 2025
---	-------------


JOSE LUIS BAEZ FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA


LUIS BERADIN VEGA MADARIAGA
SUPERVISOR
CORPONOR


RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO
DIRECTOR GENERAL